

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	1 de 10

Fecha 25-03-2022

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:


EVALUACION EXPERIENCIA (1)	
PUNTAJE MÁXIMO	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACION DE ESTUDIOS (2)	
PUNTAJE MÁXIMO	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	150
Título de posgrado en Doctorado	200

PERFIL 1:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona suscribió el Convenio interadministrativo número 2274 de 2021 Municipio de Cúcuta - Secretaria de Cultura y turismo - Universidad de Pamplona, se hace necesario la incorporación de 5 profesionales como refuerzo pedagógico para las competencias en artística y gestión cultural, que desarrollen sus prácticas de formación, para la atención de una población cercana a 1800 niños y jóvenes y comunidades vulnerables del área urbana y rural en el municipio de Cúcuta.

Prestar sus servicios como profesional de refuerzo pedagógico en cada una de las áreas de artística y gestión cultural, para la ejecución del convenio interadministrativo N° 2274 celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y la Universidad de Pamplona NI 998

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	2 de 10

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación pública a los interesados del proceso el día 22 de marzo del 2022:

Publicación en la página http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaría general Universidad de Pamplona.

El día 23 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentaron la documentación las siguientes personas:

- **ALEX SUAREZ GUTIERREZ**
- **JORGE HUMBERTO DELGADO CARVAJAL**
- **DEISY LILIANA CRUZ VILLAMIZAR**
- **ERIKA YADIRA VERA FLOREZ**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP INTERNO	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
365	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2274 MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NI 998	\$ 216.000.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **Un millón setecientos cincuenta mil pesos M/Cte. (\$ 1.750.000), mensuales y/o proporcionales.**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Pagina	3 de 10

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ALEX SUAREZ GUTIERREZ			JORGE HUMBERTO DELGADO CARVAJAL			DEISY LILIANA CRUZ VILLAMIZAR			ERIKA YADIRA VERA FLOREZ		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X			X			X			X		
4	Documento de Identificación	X			X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X			X					NO APLICA			NO APLICA
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA			NO APLICA	X			X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de	X			X			X			X		




Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes

Código

Página

4 de 10

	presentación)											
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X			X			X	El RNMC se requiere generar con cedula de ciudadanía y no expediente, se le solicitó subsanar y subsanó enviando DOCUMENTOS CON FECHA POSTERIOR AL CIERRE DE LA INVITACIÓN
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X			X			X			X	En salud esta como beneficiaria, se requiere como INDEPENDIENTE-COTIZANTE-CONTRIBUTIVO-ACTIVO- se le solicitó subsanar y adjunto el mismo documento.
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X			X			X			X	
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X			X			X			X	
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).		X					X			X	El RUT esta en BORRADOR, se requiere como CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO, como se indicó en los términos de invitación- se le solicitó subsanar y subsanó enviando DOCUMENTOS CON FECHA POSTERIOR AL CIERRE DE LA INVITACIÓN

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	5 de 10

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 1 que, los participantes **JORGE HUMBERTO DELGADO CARVAJAL** y **DEISY LILIANA CRUZ VILLAMIZAR** cumplen con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación, los participantes **ALEX SUAREZ GUTIERREZ** y **ERIKA YADIRA VERA FLOREZ** no cumplen con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, no continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 010 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		JORGE HUMBERTO DELGADO CARVAJAL	DEISY LILIANA CRUZ VILLAMIZAR
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200		
EXPERIENCIA		N/A	N/A

De acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 010, el PERFIL 1 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica.

EVALUACION DE ESTUDIOS		JORGE HUMBERTO DELGADO CARVAJAL	DEISY LILIANA CRUZ VILLAMIZAR
PUNTAJE MÁXIMO (2)	500		
Título de pregrado	50	50	50
Título de Posgrado como especialista	0	100	0
Título de Posgrado en maestría	0	0	0
Título de posgrado en Doctorado	0	0	0

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	6 de 10

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **JORGE HUMBERTO DELGADO CARVAJAL** allegó título profesional de LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES y ESPECIALISTA EN EDUCACION PARA LA RECREACION CUMUNITARIA para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 010 se asignan ciento cincuenta (150) puntos.

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **DEISY LILIANA CRUZ VILLAMIZAR** allegó título profesional de LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 010 se asignan cincuenta (50) puntos.

PERFIL 2:

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona suscribió el Convenio interadministrativo número 2274 de 2021 Municipio de Cúcuta - Secretaria de Cultura y turismo - Universidad de Pamplona, se requiere el manejo y administración de entornos virtuales y materiales digitales para el desarrollo y creación de los diferentes módulos.

Prestar sus servicios como administrador de los contenidos virtuales en la plataforma Moodle en la ejecución del convenio interadministrativo N° 2274 celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y la Universidad de Pamplona NI 998


DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante invitación publica a los interesados del proceso el día 22 de marzo del 2022:

Publicación en la pagina http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm
 Publicación en secretaria general Universidad de Pamplona.

El día 23 de marzo de 2022, dentro del término establecido en la invitación, presentó la documentación la siguiente persona:

- **ANA MILENA LUNA GALARAGA**

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	7 de 10

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN


Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP INTERNO	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
365	2.3.2.02.02.001.01 - EJECUCION	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2274 MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NI 998	\$ 216.000.000,00

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **dos millones quinientos mil pesos M/Cte. (\$2.500.000), mensuales y/o proporcionales.**


DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ANA MILENA LUNA GALARAGA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes			Código
				Página
				8 de 10
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			NO APLICA
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificado o formulario de afiliación a Salud (Mes vigente) (debe ser cotizante, contributivo, independiente, para seminarios aplica como dependiente).	X		
13	Certificación o formulario de afiliación a pensión (Mes vigente)	X		
14	Certificado médico ocupacional (No aplica para seminarios o diplomados)	X		
15	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por la participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 2, la participante **ANA MILENA LUNA GALARAGA** cumple con la totalidad de los documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	9 de 10

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA


La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios enunciados en la Invitación Pública N° 010 del 2022.

EVALUACION EXPERIENCIA		ANA MILENA LUNA GALARAGA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA	200	200

De acuerdo a los términos de Invitación Pública N° 010, el PERFIL 2 no requiere experiencia, por lo tanto, este ítem no aplica.

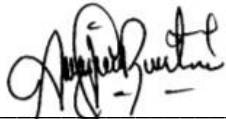
EVALUACION DE ESTUDIOS		ANA MILENA LUNA GALARAGA
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500	
Título de pregrado	50	50
Título de Posgrado como especialista	0	100
Título de Posgrado en maestría	0	150
Título de posgrado en Doctorado	0	0

De acuerdo a los documentos anexados, el participante **ANA MILENA LUNA GALARAGA** allegó título profesional de LICENCIADA EN INFORMATICA EDUCATIVA Y MEDIOS AUDIOVISUALES, ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS INFORMÁTICOS y MAGISTER EN GESTION DE PROYECTOS INFORMATICOS, para lo cual y de acuerdo a los términos de Invitación Publica N° 010 se asignan trescientos (300) puntos.

	Evaluación de hojas de vida para habilitación de Participantes	Código	
		Página	10 de 10

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ANA MILENA LUNA GALARAGA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	
EXPERIENCIA		200
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	500	
Título de Pregrado	50	50
Título de Posgrado como Especialista	100	100
Título de Posgrado en Maestría	150	150
Título de Posgrado en Doctorado	200	0
TOTAL, DE PUNTAJES MAXIMOS 1+2	1000	500



ANDREA JOHANA RAMÓN TORRES
 Jefe Oficina Contratación

Revisó: Dr. Luis Orlando Rodríguez Gómez
 Asesor externo

Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve-Profesional Universitario

Proyectó: Nubia Patricia Cristancho
 Técnico Administrativo